



Universidad
del Cauca

Gestión de la Cultura y el Bienestar
Unidad de Salud - Asistencial
Administración de Medicamentos por Vía Intramuscular

Código: PA-GU-10-PT-55

Versión: 0

Fecha de Actualización:11-04-2016

Página 1 de 5

1 PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:	Gestión de la cultura y el bienestar- Gestión asistencial Unidad de Salud Universidad del cauca
2. RESPONSABLE(S):	Personal de enfermería
3. OBJETIVO:	Proporcionar a los pacientes afiliados a la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, la administración de medicamentos en forma segura, oportuna e informada a través de la introducción de sustancias donde existe una gran red de vasos sanguíneos, para que se puedan absorber con facilidad y rapidez.
4. ALCANCE:	Aplicara en todas las dependencias de la Unidad de Salud donde se efectúe la administración de medicamentos por vía intramuscular.
5. MARCO NORMATIVO:	<p>Ley 266 de 2006: Reglamenta la profesión de enfermería en Colombia.</p> <p>Ley 911 de 2004: Responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de enfermería.</p> <p>Decreto 3616 del 10 octubre 2005: Se establecen las denominaciones de los auxiliares en el área de la salud.</p> <p>Resolución 1043 de 2006: estándar 4: gestión de medicamentos y dispositivos médicos.</p> <p>Resolución 1441 de 2013: establecer los procedimientos y condiciones de habilitación así como adoptar el Manual de Habilitación que deben cumplir.</p> <p>Resolución 2003 de 2014: define los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.</p>



Gestión de la Cultura y el Bienestar
Unidad de Salud - Asistencial
Protocolo de Administración de Medicamentos por Vía Intramuscular

Código: PA-GU-10-PT-55

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página
2 de 5

6. CONTENIDO:

No.	Actividad / Descripción	Cargo Responsable	Punto de control
1	Saludar al usuario, a sus padres y/o acompañantes confirmar su identificación. Revisar que este agendado y facturado.	Personal de enfermería	Agenda medica
2	Realizar lavado de manos según protocolo institucional.	Personal de enfermería	Historia clínica
3	Crear un ambiente de confianza para la atención	Personal de enfermería	Historia clínica
4	Solicitar formula médica y verificar medicamento a administrar.	Personal de enfermería	Formula medica
5	Verificación de los 10 correctos, para la administración de medicamentos. 1. Paciente correcto: 2. Dosis correcta: 3. Vía y rapidez correcta: 4. Horario correcto: 5. Medicamento correcto: 6. Registrar medicamento aplicado: 7. Informar al paciente e instruir acerca de los medicamentos que está recibiendo 8. Comprobar que el paciente no esté ingiriendo ningún medicamento ajeno al prescrito. 9. Estar enterados de posibles reacciones 10. Antes de preparar y administrar un medicamento lavarse las manos. Ver anexo 6.	Personal de enfermería	Historia Clínica Anexo 6
6	Explicar el procedimiento al paciente, advertir sobre el objetivo de administrar el medicamento y la sensación que puede percibir. La explicación ayuda a disminuir la ansiedad en el paciente y favorece su colaboración.	Personal de enfermería	Historia Clínica



Gestión de la Cultura y el Bienestar
Unidad de Salud - Asistencial
Protocolo de Administración de Medicamentos por Vía Intramuscular

Código: PA-GU-10-PT-55

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página
3 de 5

	<p>Tener en cuenta siempre las siguientes precauciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Asegurarse que el paciente no es alérgico al fármaco prescrito.• Valorar adecuadamente la zona de punción para evitar lesiones nerviosas.• Utilizar técnica aséptica para evitar los abscesos.• No administrar en lugares inflamados, edematosos o irritados, así como en zonas con lunares, marcas de nacimiento, tejido cicatricial u otras lesiones.• Aumentar el tiempo de presión tras la punción en los pacientes con tratamiento anticoagulante, para evitar el sangrado.• Ante una reacción alérgica, valorar signos y síntomas y notificar urgentemente al médico.• Establecer un programa de rotación de las zonas de punción, en aquellos pacientes que requieren un tratamiento prolongado.• Vigilar la aparición de hematomas.• Comprobar las condiciones de conservación del fármaco y la fecha de caducidad.		
7	<p>Preparar el medicamento prescrito según orden médica, lo cual garantiza un tratamiento estricto y específico para el paciente. La preparación variará en función de que el medicamento se presente en ampollas o viales, en forma líquida o sólida. se debe purgar la aguja</p> <p>Alistar la bandeja con servilleta limpia, formula médica, medicamento indicado, algodones impregnados de alcohol, jeringas de 5 y/o 10 ml, según cantidad de medicamentos, con aguja No. 20 al 22.y curas adhesivas.</p>	Personal de enfermería	Historia Clínica Formula medica
8	<p>Seleccionar la zona para la administración de la medicación:</p> <ul style="list-style-type: none">-Región glútea en cuadrante superior externo.- Brazo en región deltoides.- Muslo en cara latero-anterior externa.	Personal de enfermería	Historia Clínica



Gestión de la Cultura y el Bienestar
 Unidad de Salud - Asistencial
 Protocolo de Administración de Medicamentos por Vía Intramuscular

Código: PA-GU-10-PT-55	Versión: 0	Fecha de Actualización: 11-04-2016	Página 4 de 5
------------------------	------------	------------------------------------	------------------

9	<p>-Desinfectar la zona con algodón impregnados de alcohol, evitando pasarlo dos veces por el mismo sitio. Siempre limpiando del centro hasta la periferia.</p> <p>-Introducir la aguja profundamente, en un ángulo de 90°, con un movimiento rápido, directamente al músculo.</p> <p>-Comprobar si se ha pinchado un vaso sanguíneo, si no aparece sangre, inyectar lentamente el medicamento. Si sale sangre se retira la aguja y se realiza el procedimiento nuevamente en otro punto.</p> <p>-Una vez finalizada la inyección, retirar la aguja con un movimiento rápido, lo que reduce al mínimo el dolor y el traumatismo. Hacer presión sobre la zona durante unos pocos segundos con una torunda de algodón, para ayudar a la hemostasia.</p> <p>-Colocar vendaje adhesivo</p>		
10	Colocar al paciente en posición cómoda.	Personal de enfermería	Historia Clínica
11	Desechar los insumos utilizados de acuerdo al protocolo del PEGHIR y lavar nuevamente las manos.	Personal de enfermería	Historia Clínica
12	Registrar el procedimiento en formato establecido, el registro debe incluir: vía de administración presencia de algún efecto secundario, educación brindada al paciente.	Personal de enfermería	Historia Clínica PA-GU-10-FOR-77 Registro procedimiento mínimos de enfermería

7. FORMATOS:	PA-GU-10-FOR-76 Formula de medicamentos. PA-GU-10-FOR-77 Registro procedimiento mínimos de enfermería
8.ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:	Administración de medicamentos: Procedimiento mediante el cual un fármaco, es proporcionado por el personal de salud idóneo al paciente, por diferentes vías de administración, según indicación médica escrita, debidamente informado y



Gestión de la Cultura y el Bienestar
Unidad de Salud - Asistencial
Protocolo de Administración de Medicamentos por Vía Intramuscular

Código: PA-GU-10-PT-55

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página
5 de 5

	<p>registrado.</p> <p>Vías de administración: vía oral, enteral, rectal, vaginal, ocular, ótica, nasal, inhalatoria, dérmica, intramuscular, subcutánea, intradérmica, intravenosa, epidural, intratecal y otras.</p> <p>Incompatibilidad: Se señalan los medicamentos que no pueden emplearse juntos.</p> <p>Indicación Médica: Terapia farmacológica diaria indicada por el médico en forma escrita completa, con letra clara, legible.</p> <p>Error de medicación: (EM) es cualquier incidente prevenible, que pueda causar daño al paciente, o dé lugar a una utilización inapropiada de los medicamentos, mientras la medicación está bajo control del personal sanitario, paciente o consumidor</p>
--	---

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	VERSIÓN: No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
11-04-2016	0	PA-GU-10-PT-55	Creación de protocolo

10. ANEXOS:

Anexo 6: Correctos para la administración de medicamentos.
Anexo 7. PEGHIRS



Gestión de la Cultura y el Bienestar
Unidad de Salud - Asistencial
Protocolo de Administración de Medicamentos por Vía Intramuscular

Código: PA-GU-10-PT-55

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página
6 de 5

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre: Yenny Patricia Galindo Valencia	Nombre: María del Socorro Cisneros Enríquez
Cargo: Enfermera	Responsable Subproceso
Fecha: DD-MM.AA	Cargo: Directora
	Fecha: DD-MM.AA
REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre: María del Socorro Cisneros Enríquez	
Responsable Proceso	
Cargo: Directora	Rector Juan Diego Castrillón Orrego
Fecha: DD-MM.AA	Fecha: 11-04-2016

COPIA NO CONTROLADA



ANEXO 6. 10 Correctos para la Administración de Medicamentos ("Cinco correctos" o "Regla de oro")

11. Paciente correcto:

- Comprobar siempre la identificación del paciente preguntarle "nombre y apellido" ¿Cómo es su nombre? En caso de paciente confuso hablar con los acompañantes.

12. Dosis correcta:

- Comprobar dos veces la dosis farmacológica.
- Siempre que una dosis prescrita parezca inadecuada, comprobarla de nuevo.
- Si existen dudas ante dosis no usuales, efectuar doble control con otro personal del equipo de enfermería.
- Siempre realizar doble control cuando se administre: digoxina, insulina, heparina, sangre, adrenalina, narcóticos y sedantes

13. Vía y rapidez correcta:

- Cada medicamento debe administrarse por la vía indicada. Cada vía tiene diferentes tiempos de absorción.
- Si la vía de administración no aparece en la prescripción, consultar.

14. Horario correcto:

- Las concentraciones terapéuticas en sangre de muchos medicamentos dependen de la constancia y regularidad de los tiempos de administración.
- Comprobar el aspecto del medicamento antes de administrarlo, posibles precipitaciones, cambios de color, etc.

15. Medicamento correcto:

- Comprobar por lo menos tres veces
 - No administrar medicamentos preparados por otros.
 - Identificar el medicamento y comprobar la fecha de caducidad el mismo.
-



- Ante la duda, no administrar y consultar.

16. Registrar medicamento aplicado:

- Registrar y firmar lo antes posible la administración del medicamento.
- Si por alguna razón no se administra un medicamento, registrar en la Hoja de Evolución de Enfermería especificando el motivo.
- Cuando se administre un medicamento “según necesidades” anotar el motivo de la administración.
- No olvidar nunca la responsabilidad legal.

17. Informar al paciente e instruir acerca de los medicamentos que está recibiendo

- Aprovechar el momento de la administración para resaltar la necesidad de una administración “constante y oportuna” *

18. Comprobar que el paciente no esté ingiriendo ningún medicamento ajeno al prescrito.

19. Estar enterados de posibles reacciones

- Vómitos, Bradipnea, Incapacidad para hablar, Palidez, cianosis peri bucal o ungueal Convulsiones, etc.

20. Antes de preparar y administrar un medicamento lavarse las manos.

YO PREPARO!

YO
ADMINISTRO!

YO REGISTRO!

YO
RESPONDO!